



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia  
*“La Universidad hacia el Posconflicto”*

**ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN No. 011 DE 2017**

**OBJETO:** “MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, modificado por los acuerdos 03 y 12 de 2014, y la invitación 011 de 2017 nos permitimos realizar la adenda No. 1 de la referencia en los siguientes términos:

1. *Aclarar el literal a) del numeral 14.5. de la invitación 011 de 2017 el cual se manifiesta lo siguiente: se puede aportar licencia a nivel nacional, pero la misma debe especificar que cuenta con frecuencias para operar en el departamento del Caquetá.*
2. *Aclarar que los puntos de vigilancia en horario de lunes a viernes o lunes a sábado, no se incluyen festivos.*
3. *Aclarar el literal d) del numeral 14.4 de la presente invitación, el cual se manifiesta lo siguiente: sobre los estados financieros que se deben aportar vigencia 2015 y 2016, y los indicadores financieros del RUP, la Universidad manifiesta que el proponente que aporte el Registro Único de Proponentes vigente y en firme de 2017, el mismo deberá contener información financiera de la vigencia 2016. El que aporte el Registro Único de Proponentes vigente y en firme de 2016, los mismos deberán contener información financiera de la vigencia 2015. Vale aclarar que los proponentes deberán aportar en anexo aparte, los estados financieros de los años 2015 y 2016. Lo referente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se debe presentar conforme a la ley.*
4. *Modificar el formato No 2, lo referente al horario en el parqueadero del Campus Centro de la Universidad de la Amazonia, el cual quedará así: 6:00 AM a 11:00 AM y de 2:00 PM a 10:00 PM, para un total de 13 horas.*
5. *Aclarar el literal m) del numeral 14.5, el cual se manifiesta lo siguiente: el Coordinador debe ser de uso exclusivo para la prestación del servicio de vigilancia para con la Universidad. El supervisor no será de uso exclusivo pero se debe garantizar su disponibilidad para la correcta ejecución del contrato.*
6. *Aclarar el literal i) del numeral 14.5, el cual se manifiesta lo siguiente: en cuanto a la vinculación de Red de Apoyo de la Policía Nacional, se permite al oferente allegar*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

Página 2 de 2

*vinculación de otras ciudades, pero así mismo allegará para la presentación de la oferta, compromiso por parte del Representante Legal que una vez adjudicado el contrato, realizará el proceso correspondiente para obtener la certificación de la red de apoyo en el departamento del Caquetá.*

Los puntos y apartes no específicamente modificados, permanecen inalterados y vigentes conforme a la Invitación No. 011 de 2017.

Para constancia, se firma en Florencia, Caquetá, a los trece (13) días del mes de marzo de 2017, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional y en el link de contratación, para conocimiento público.

*ORIGINAL FIRMADO*  
**GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA**  
Rector

*ORIGINAL FIRMADO*  
**JOHAN SAMIR ANDRADE HINESTROZA**  
Comité Estructurador y Evaluador del Proceso

*ORIGINAL FIRMADO*  
**JAIR OSPINA BOLAÑOS**  
Comité Estructurador y Evaluador del Proceso

*ORIGINAL FIRMADO*  
**Vº Bº BERTHA LUCÍA GALEANO CASTRO**  
Vicerrectora Administrativa

*ORIGINAL FIRMADO*  
Proyectó: Hollman E. Sierra  
Abogado Apoyo Contratación



**“La Universidad hacia el Posconflicto”**

Sede principal: Calle 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio Porvenir  
Web site: [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) Línea gratuita 018000112248  
PBX 4358786 – 4340851  
Florencia - Caquetá

